



RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se hace pública la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2020/2021. (2021063557)

Por Resolución de 16 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, se han concedido ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2020/2021 (modalidades comedor, transporte diario y de fin de semana, segundo acto de concesión).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado decimotercero, punto 2, de la Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa por la que se convocan ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2020/2021 (DOE núm. 7, de 13 de enero de 2021), y en relación con lo dispuesto en el artículo 17.2.c) de la Ley 6/2011, de 23 marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

Primero. Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura, que las listas que contienen la totalidad de ayudas concedidas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Segundo. Hacer pública, en el anexo de esta resolución (modalidad transporte fin de semana), la lista que contiene la relación de ayudas cuyo importe es superior a 3.000 euros.

Mérida, 17 de noviembre de 2021.

El Director General de Innovación e
Inclusión Educativa,

PABLO VENERO VALENZUELA

**ANEXO**

AYUDAS CONCEDIDAS MAYORES 3.000 EUROS. TRANSPORTE FIN DE SEMANA. COSTES DE SERVICIO

INTERESADO	IMPORTE
EVERTH GABRIEL OPORTA OPORTA	5.520,00

• • •